



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
Equipo Infraestructura Urbana (EIU)
Interno N° 544 -2015
Sin Ingreso.

ORD. N° 993 /

ANT.: No hay.

MAT.: REGIÓN METROPOLITANA: Ley N° 20.791, sobre afectaciones a utilidad pública de los Planes Reguladores.

SANTIAGO, 05 MAR 2015

DE: SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Como es de su conocimiento, han sido reestablecidas las declaratorias de utilidad pública destinada a circulaciones (vialidades), plazas y parques, consultados en los planes reguladores con anterioridad a las disposiciones de la Ley N° 19.930 y N° 20.331, en conformidad a lo dispuesto en el artículo transitorio de la Ley N° 20.791, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materias de afectación a utilidad pública.
2. En el caso de la Región Metropolitana, las declaratorias destinadas a vialidad y a Parques que han sido reestablecidas son las consultadas en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), aprobado en el año 1994 mediante Resolución Gore N° 20 publicada en el D. O. con fecha 6 de octubre de 1994 y sus modificaciones posteriores hasta la entrada en vigencia de la Ley N° 20.331.
3. Según lo estipulado en el mismo artículo transitorio de la Ley N° 20.791 ya mencionada, esta Secretaría Ministerial Regional Metropolitana puede elaborar una nómina con las declaratorias destinadas a vialidad y/o parques del PRMS que habiendo sido reestablecidas, se considera conveniente desafectar.
4. A efecto de completar la elaboración de la nómina antes dicha, solicitamos que nos informe si dichas declaratorias, de vialidad o parques consultados en el PRMS que intervienen en el territorio de su comuna, presentan algún tipo de inconvenientes por lo que, según su opinión, debería considerarse para evaluar su desafectación.
5. Respecto a lo señalado en el N° 3 del oficio N° 5320, de fecha 17.11.2014, de esta Seremi Metropolitana (cuya copia se adjunta), y conforme a lo instruido posteriormente por la Circular DDU N° 279 de fecha 18.12.2014, se ha estimado conveniente aclarar que no es necesario requerir el informe previo de esta Secretaría que ahí se indica para la definición de la nómina de desafectaciones de la vialidad y parques comunales, toda vez que ello es de exclusiva competencia del Municipio. Será necesario en cambio para la asignación de nuevas normas urbanísticas.

1



6. Por último y dado que el plazo establecido por la Ley para elaborar la nómina de desafectaciones vence el próximo 29 de abril del año 2015, es que la información solicitada en el punto N° 4 del presente Oficio, para poder ser considerada, debería ser remitida, con los antecedentes del caso, en un plazo de 15 días a contar de la fecha de recepción de este oficio.

Saluda atentamente a usted,



ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

B *H. pp. - J*
RBP/JTT/PC/HJ/FCA/fgq.

Incluye: Fotocopia del Ord. N° 5320, de fecha 17.11.2014 – Seremi.

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Alhué
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Alhué
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Buín
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Buín
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Calera de Tango
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Calera de Tango
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Cerro Navia
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Cerro Navia
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Colina
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Colina
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Conchalí
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Conchalí
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Curacaví
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Curacaví
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de El Bosque
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de El Bosque
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de El Monte
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de El Monte
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Estación Central
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Estación Central
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Huechuraba
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Huechuraba
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Independencia
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Independencia
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Isla de Maipo



Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Isla de Maipo
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de La Cisterna
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de La Cisterna
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de La Florida
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de La Florida
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de La Granja
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de La Granja
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Lampa
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Lampa
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de La Pintana
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de La Pintana
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de La Reina
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de La Reina
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Las Condes
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Las Condes
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Lo Espejo
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Lo Espejo
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Macul
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Macul
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Maipú
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Maipú
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de María Pinto
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de María Pinto
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Melipilla
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Melipilla
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Paine
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Paine
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Peñaflores
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Peñaflores
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Peñalolén
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Peñalolén
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Pirque
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Pirque
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Providencia
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Providencia
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Pudahuel
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Pudahuel
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Puente Alto
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Puente Alto
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Quilicura
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Quilicura
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Renca
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Renca
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Recoleta
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Recoleta



Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de San Miguel
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de San Miguel
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de San Pedro
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de San Pedro
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de San Ramón
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de San Ramón
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Santiago
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Santiago
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Talagante
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Talagante
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Til-Til
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Til-Til
Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Vitacura
Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Vitacura
Secretaría Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo.